INFORME DE LIQUIDADOR

Señores
FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MÀS IMPUNIDAD
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de Liquidador y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2009, la compañía no presenta resultados regulares como consecuencia de su inactividad.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto a su consideración merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,

Abog. Javier Mite Andrade.
Liquidador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 2 JUL 2010
GUAYAQUIL

Guayaquil, 2 de julio de2010

Señores
SUPERITENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes que el Administrador de la compañía YOLIL S. A., es el señor:

MITE ANDRADE JAVIER ALEJANDRO LIQUIDADOR

Ab. JAVIER Alejandro Mite Andrade
LIQUIDADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-2 JUL 2010
GUAYAQUIL